

## Acta N° 04-2017

Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veintiseis de enero de dos mil diecisiete, iniciando al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos en la Sala Tecnológica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, San José.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II	Aprobación o modificación del orden del día
III	Propuesta de acuerdo del mapeo participativo de zonificación
IV	Reglamento Pesca Sub-Acuática
V	Ratificación de acuerdo 009-2017 Convenio SINAC-INCOPECA
VI	Torneo de Pesca para niños
VII	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

**Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo**

#### Artículo I

##### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b><u>DIRECTORES PRESENTES</u></b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sra. Carmen Castro Morales	Directora Representante Consejo de Gobierno
Sr. Daniel Carrasco Sánchez	Director Representante Ministro Agricultura y Ganadería
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director Representante Provincia de Limón
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente en propiedad
<b><u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u></b>	
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vice-Presidente Junta Directiva
Sr. Johnny Aguilar Quirós	Director Representante Ministro MICITT
<b><u>ASESORES PRESENTES</u></b>	
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Asesor Legal

Se recibe a la señora Ivannia Quesada Villalobos, Vice-Ministra del Ministerio y Agricultura, la cual da unas palabras de bienvenida a los señores miembros de la Junta Directiva

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los Sres. Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-035-2017**

Considerando

1-Procede el Sr. Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Carmen Castro Morales, Daniel Carrasco Sánchez, Roy Carranza Lostalo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

## **Artículo III**

### **Propuesta de acuerdo del mapeo participativo de zonificación.**

Se hace la presentación de las recomendaciones emanadas por la Dirección General Técnica y la Asesoría Legal, lo cual deriva en recomendaciones de los señores Directores, por lo cual el señor Presidente Ejecutivo solicita al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y Alvaro Otárola Fallas, para que en conjunto preparen la propuesta final de acuerdo donde se incluyan las consideraciones indicadas por los señores Directores con la finalidad de tener un documento pulido para ser visto en la sesión del 10 de febrero de 2017.

Adicional se solicita a Lorna Marchena Sanabria enviar a los señores directores las grabaciones de las reuniones de la Mesa de diálogo para el análisis respectivo.

## **Artículo III**

### **Reglamento Pesca Sub-Acuática**

La propuesta de reglamento de Pesca Sub-Acuática fue remitida a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística y fue remitida a los señores Alvaro Otárola Fallas, Heiner Méndez Barrientos y Ricardo Gutiérrez, ante esto doña Jeannette indica que el martes 31 de enero hay sesión de la Comisión en la Sala de Sesiones de INCOPECA, en esta sesión se estará viendo el tema y se preparará la propuesta final para el 9 de febrero de 2017.

## **Artículo IV**

### **Ratificación de acuerdo 009-2017 Convenio SINAC-INCOPECA.**

En la sesión 01-2017 mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP-009-2017 se realizó la aprobación del convenio específico para el préstamo a título gratuito de las instalaciones para el funcionamiento de la estación interinstitucional de control y vigilancia marina para la parte interna del Golfo de Nicoya, al no haber quedado en firme, el Presidente Ejecutivo solicita aprobar en firme el convenio para poder comunicarlo al SINAC Acta N°. 46-2016. Por lo que una vez escuchada y analizada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-036-2017**

Considerando

- 1-Que en la sesión de Junta Directiva número 01-2017 se aprobó el convenio específico para el préstamo a título gratuito de las instalaciones para el funcionamiento de la estación interinstitucional de control y vigilancia marina para la parte interna del Golfo de Nicoya
- 2-Que mediante el acuerdo AJDIP-009-2017 la Junta Directiva aprueba el convenio indicado
- 3-Que el acuerdo AJDIP-009-2017 no quedó aprobado en firme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Aprobar en forma unánime y firme el acuerdo AJDIP-009-2017 mediante el cual se establece convenio específico para el préstamo a título gratuito de las instalaciones para el funcionamiento de la estación interinstitucional de control y vigilancia marina para la parte interna del Golfo de Nicoya.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Carmen Castro Morales, Daniel Carrasco Sánchez, Roy Carranza Lostalo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Artículo V**

##### **Torneo de Pesca para niños**

Se da lectura a la solicitud de autorización presentada por el señor Victor Leiva Méndez, para la celebración de un Torneo de Pesca Deportiva para niños, a llevarse a cabo el Parque Metropolitano La Sabana el día 26 de febrero de 2017.

Por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual, recomienda su aprobación, adicional solicita el criterio del Asesor Legal si la Junta Directiva pueda dar este permiso de pesca por ser un evento a realizarse en una zona administrada por el ICODER, a lo cual indica el señor Méndez que esta figura la han estado analizado, por lo cual indica que el ICODER es un ente sujeto a Derecho Público y es el INCOPECA quién da el aval para que el mismo se lleve a cabo, por lo cual no le ve inconveniente a que se proceda con la autorización

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-037-2017**

Considerando

- 1-Se conoce solicitud de aprobación para un Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en el Parque Metropolitano La Sabana el día 26 de febrero de 2017.

2- Este Torneo es organizado por el señor Victor Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo; Guapote, Tilapia y Black Bass en la modalidad de Casting, Pesca y Liberación, con un número aproximado de 150 participantes.

3- Que por su parte, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, que esta solicitud cuenta con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, razón por la cual recomienda su aprobación, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### Acuerda

1-Autorizar la realización del Torneo de Pesca Deportiva a celebrarse en el Parque Metropolitano La Sabana el día 26 de febrero de 2017, el cual es organizado por el señor Victor Leiva Méndez, teniendo como especies objeto del torneo; Guapote, Tilapia y Black Bass en la modalidad de Casting, Pesca y Liberación, con un número aproximado de 150 participantes.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014 y al acuerdo AJDIP AJDIP-429-2016, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA y a la Comisión Nacional de Pesca Deportiva, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos emitidos por las autoridades competentes, según corresponda, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4-Se le solicita al organizar que durante la realización del evento se provea de la seguridad y salubridad para velar por la integridad física de los participantes en el torneo

4-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Carmen Castro Morales, Daniel Carrasco Sánchez, Roy Carranza Lostalo, Elías Gutiérrez Aragón, Henry García Zamora, Julio Saavedra Chacón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

#### **Artículo VI**

##### **Cierre**

Al ser las diecinueve horas con quince minutos se levanta la sesión